



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0047766/2016

CÓRDOBA,

07 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del Centro de Vinculación CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR (CUTEN), solicita autorización para el dictado del curso "METODOLOGIA Y APLICACIÓN DE RADIONUCLEIDOS"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 1588/2016 se autoriza el dictado del curso;

Que se cometió un error en el Art. 1° de la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 1588/2016:

DONDE DICE: "Central Nuclear Embalse de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NA-SA) de un arancel único de PESOS DOSCIENTOS MIL C/00/100 (\$ 200.000,00)".

DEBE DECIR: "PESOS DIEZ MIL C/00/100 (\$ 10.000,00) por cada alumno"

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

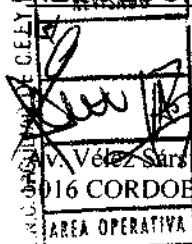
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1927\*



Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina